

La Consejería de Sanidad realiza, como cada verano, la supervisión de estos espacios con el objetivo de mejorar la seguridad de los ciudadanos

La Comunidad de Madrid inspecciona las cuatro zonas naturales aptas para el baño y alerta del peligro de hacerlo en lugares no autorizados

- Está autorizado en el embalse de San Juan, Playa del Alberche, Las Presillas y Los Villares
- Se recomienda comprobar la profundidad del agua, no prolongar la exposición al sol y mantenerse hidratados

15 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid lleva a cabo la inspección de las cuatro zonas naturales aptas para el baño en la región con el objetivo de mejorar la seguridad de los usuarios. Así, alerta del peligro de bañarse en espacios no autorizados y reitera la importancia de mantener vigilados a los niños en estos enclaves.

Como todos los años en época estival, la Consejería de Sanidad supervisa estas áreas, que cuentan con el reconocimiento de la Unión Europea y se ubican en el Embalse de San Juan (San Martín de Valdeiglesias), concretamente las zonas de El Muro y Virgen de la Nueva; la Playa del Alberche (Aldea del Fresno); Las Presillas (Rascafría) y Los Villares, en Estremera. En todas ellas, el periodo de uso se extiende hasta el próximo 15 de septiembre.

El Ejecutivo autonómico recuerda que puede resultar peligroso acudir a zonas no permitidas o desconocidas, por la posibilidad de que el río o embalse cuente con microorganismos nocivos para la salud o bien por el riesgo de ahogamiento, golpes, cortes o quemaduras. Insiste, además, en la conveniencia de evitar exposiciones prolongadas al sol, utilizar siempre protector, especialmente en el caso de los niños, y entrar paulatinamente en el agua.

Por otro lado, aconseja no zambullirse en zonas con poca profundidad o desde una altura elevada y no bucear o saltar en aguas turbias donde pueden no ser visibles otros nadadores y objetos. Asimismo, recomienda beber suficiente líquido y no abusar de las bebidas alcohólicas, mantener la playa y el entorno limpio, usar las papeleras y ducharse tras finalizar la inmersión.

Esta supervisión realizada por los técnicos de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental con el apoyo del Laboratorio Regional de Salud Pública va acompañada de un análisis para descartar contaminación microbiológica en el agua.